

9. Dicem. 11 de 1727. S. 8

Sentencia pronunciada a la fecha  
por D.<sup>no</sup> Abog.<sup>o</sup> Juan Manuel, en la  
causa de sucesión de D.<sup>a</sup> Rosa Manuel  
Viuda de D.<sup>no</sup> Carlos de Espinola contra  
el Sr. D.<sup>no</sup> Francisco de Avalos y Mendoza.

Vol. : 1568 Sección Civil y Judicial  
Nº : 3  
Año : 1727

Sentencia contra Francisco de Avalos y Mendoza.

Foj. : 3

112/1  
97-3

W. O.

Ju. 31

18

9. Decem. 11 de 1727. 58

Señalada pronunciada a la fecha  
por D.º Fr.º Juan.º Manuel, en la  
causa de sucesión de D.ª Rosa Manuel  
Viuda de D.º Carlos de España contra  
el Sargento Mayor D.º Fr.º de Abalo  
exmordida, y por sus sucesores contra  
San Biens, por el Real de 26 de  
Enero de 1727. y los nominados  
alli de hijos de real cédula q.ª la D.ª  
Rosa de.º ampara en una cueda de  
Vease. la pena última forada.

(1727)

97-3

Nº

Fi. 31

(18)

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is heavily obscured by numerous small holes and larger irregular tears throughout the paper.]*



Uyentes y quater de ...  
cientos de ...  
este papel a favor de ...

Miguel Fern. Montiel

~~Jo. Montiel~~ ~~Uy. Joseph de ...~~

Yo san Blas  
He aqui en el presente y ta y ha de Adona cosa mo del ...  
elavato de ... en su persona lo oyo y en ...  
lo su n lo y firmo ... de ... de 1701

Ante Joseph Bor ...

Yo ante y alle de ... en ...  
de mil ... y ...  
Doña y Sabot de ... y hallando en ella ...  
el decreto de suso q lo oyo y en ...  
firmo =

Fran. ...  
demenoz...

En este valle de ... en ...  
de mil ... y ...  
do de Doña ... de ... y hallando ...  
y ... el decreto de suso q oyo y en ...  
y ... firmo =

Fran. ...  
demenoz...

en nuevo ... del mes de ...  
y ... siete años ...  
son ... a ...





Condemnao de Costa dando a los  
partes por libros de ellas a tanto a  
bueno y asi se ha por firme  
Miguel ferni Montiel

Oy y pronuncie la sentencia de sus señas  
Como en ella contiene lo que aya  
Miguel ferni Montiel y sus hijos y herederos  
de la Real Caxa de las Indias del Paraguay  
estando en audiencia y a demis sus herederos  
siendo por Mathias del noronay y Gabriel  
Correa vecinos y el Rey en esta dha dha en  
dize de mill e quinientos e setenta e siete años  
en este papel de  
ta del sellado  
Miguel ferni Montiel

Yo Mathias del noronay  
Yo Gabriel Correa

21

En la ciudad de Cordova a diez e siete de  
y siete años de la dha dha, Ordino por su Magestad  
estando presentes el Caxa Claudio del Barrenge  
y de la dha dha de la dha dha de la dha dha  
sentencia de sus señas en sus personas y la dha  
y entendieron a dize y se conformaban con  
esta en todo el punto de en dize de sus  
partes y firmo con miso dha Claudio del Barrenge  
y la dha dha dha de la dha dha de la dha dha  
en este papel a falta del sellado  
Miguel ferni Montiel  
Yo Claudio del Barrenge



En el nombre de nuestro Señor Jesu Christo  
que Dios Padre y Espíritu Santo sea en gloria y  
honor siempre amen. Yo el Rey  
de Navarra y de menor en Aragon y Sicilia  
por su Rey y su Reina en su Reino y de  
su Condado y de sus Señaladas Reales  
de Portugal y de sus Señaladas Reales  
de Castilla y de sus Señaladas Reales  
de Aragón y de sus Señaladas Reales  
de Sicilia y de sus Señaladas Reales

Miguel fern. Montiel

Miguel fern. Montiel